

DECLARACIÓN N° 13/2026

VISTO:

La realización del acto protocolar y Noche de Gala organizado por el Estudio Integral de Danzas de la ciudad de Las Varillas, previsto para el día 4 de septiembre de 2026 en el Teatro Colón, con motivo de conmemorarse los sesenta (60) años de trayectoria docente de la profesora **Silvia Dutto**.

Y CONSIDERANDO:

Que la profesora Silvia Dutto inició su labor como docente de danzas en el año 1966, desarrollando desde entonces una tarea ininterrumpida de formación artística, cultural y humana de generaciones de niños, jóvenes y adultos.

Que a lo largo de seis décadas ha dedicado su vida a la enseñanza y difusión de las danzas clásicas, españolas, zapateo americano, danza nativa, latinoamericana, contemporánea y jazz, complementando permanentemente su formación mediante estudios y capacitaciones, particularmente en distintas regiones de España, especializándose en el baile regional español.

Que fue primera bailarina del Ballet Oficial de la ciudad de Las Varillas durante veinte años y posteriormente fundó y dirige el Estudio Integral de Danzas, institución que se ha consolidado como uno de los espacios culturales y educativos más importantes de la ciudad y la región.

Que bajo su dirección se formaron numerosos bailarines, docentes y artistas, cuyos elencos han obtenido destacados reconocimientos en certámenes provinciales, nacionales e internacionales, contribuyendo al prestigio cultural de Las Varillas.

Que su actividad trascendió ampliamente el ámbito local, siendo convocada para dictar clases magistrales, integrar jurados especializados y brindar conferencias sobre danza española y su enseñanza, representando a la ciudad y a la provincia en distintos escenarios del país y del exterior.

Que su compromiso con la cultura también se ha manifestado en la organización de espectáculos, encuentros de danza, actividades comunitarias y proyectos de promoción artística, fortaleciendo el patrimonio cultural de nuestra comunidad.

Que en el año 2016 este Honorable Cuerpo reconoció sus cincuenta años de trayectoria docente mediante la Declaración N° 22, y que diez años después resulta oportuno renovar ese reconocimiento con motivo de cumplirse una década más de una labor ininterrumpida, caracterizada por la excelencia, la vocación y el compromiso.

Que en el año 2025 fue distinguida como una de las Mujeres Destacadas de Las Varillas, reconocimiento que reafirma el valor de su aporte al desarrollo cultural y educativo de la comunidad.

Que el acto conmemorativo previsto constituye un acontecimiento de relevancia social y cultural, ya que permitirá reconocer públicamente una trayectoria excepcional que forma parte de la identidad cultural de la ciudad.

Por lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1º: Declárese de **Interés Legislativo y Cultural** los sesenta (60) años de trayectoria docente de la profesora Silvia Dutto.

Artículo 2º: Exprésese el reconocimiento de este Honorable Concejo Deliberante a la profesora **Silvia Dutto**, por sus sesenta años de labor ininterrumpida en la enseñanza de la danza, su permanente aporte al desarrollo cultural de Las Varillas y la formación de generaciones de artistas y ciudadanos.

Artículo 3º: Hágase entrega de copia de la presente Declaración a la profesora Silvia Dutto y al Estudio Integral de Danzas durante el acto conmemorativo.

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS 27 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTISEIS.**

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Lucas R. Marenchino

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas